



Acuerdo por el que se determina la fijación de tarifas finales de energía eléctrica de suministro básico con motivo de COVID-19

El pasado 17 de abril se publicó en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación (“**DOF**”), el “Acuerdo por el que se determina el mecanismo de fijación de tarifas finales de energía eléctrica del suministro básico a usuarios domésticos [...], con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor derivada de la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)” (en lo sucesivo, el “**Acuerdo**”), mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación.

El Acuerdo tiene como finalidad que durante el período en que se encuentre vigente la declaratoria de emergencia sanitaria por

causa de fuerza mayor (es decir, a partir del 30 de marzo de 2020), y hasta los 7 días naturales posteriores contados a partir del día siguiente en el que concluya su vigencia, **no serán considerados los consumos de energía eléctrica realizados por los usuarios domésticos en la Tarifa de Servicio Doméstico de Alto Consumo (“Tarifa DAC”).**

Lo anterior también implica que durante la vigencia de este Acuerdo:

- i. CFE Suministrador de Servicios Básicos, E.P.S. no podrá realizar reclasificaciones a la Tarifa DAC

de aquellos usuarios de servicio doméstico de energía eléctrica que excedan los límites establecidos para bajo consumo, emitidos por la Comisión Reguladora de Energía (“**CRE**”); en el entendido que dicha reclasificación provocaría el consecuente incremento en su facturación; y

- ii. el suministrador permitirá la permanencia de dichos usuarios en la tarifa de bajo consumo que les corresponda conforme a las tarifas establecidas por la CRE (i.e., Tarifas 1, 1A, 1B, 1C, 1D, 1E y 1F).

Deloitte Legal

Flash Legal 22/2020 | 23 de abril, 2020

El Acuerdo representa la primera ocasión en la cual el Ejecutivo Federal (por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público), hace uso de las facultades previstas en el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, a efecto de implementar un mecanismo de fijación de tarifas distinto al determinado por la CRE.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ha quedado facultada para interpretar, a efectos administrativos, lo previsto en el Acuerdo.

Contactos:

Servicios Legales

Ramón Bravo

Socio de Legal
rambravo@deloittemx.com
Tel. 55 5080 6478

Héctor Cuevas González

Gerente Legal
hcuevas@deloittemx.com
Tel. 55 5080 7214

Martín Cortina Camargo

Gerente Legal
mcortina@deloittemx.com
Tel. 55 5900 1160

Ana Paula Gavaldón Alva

Abogada Senior
agavaldon@deloittemx.com
Tel. 55 5900 3231

Valeria Vázquez

Socia de Legal
vavazquez@deloittemx.com
Tel. 55 5080 7548

www.deloitte.com/mx
www.deloitte.com/mx/legales



tax@hand App

Descargue nuestra aplicación tax@hand y consulte noticias fiscales tanto de México como de diferentes países.
www.taxathand.com

Disponible para IOS y Android



Contactos:

Servicios Legales

Pablo Arellano

paarellano@deloittemx.com

Oliver Galindo

mcortina@deloittemx.com

Luis Lavalle

llavalle@deloittemx.com

César Morales

cesmorales@deloittemx.com

Mauricio Oropeza

morepeza@deloittemx.com

Erika Rodríguez

errodriguez@deloittemx.com

Diego Valdés

dvaldes@deloittemx.com

Aguascalientes

Universidad 1001, piso 12-1
Bosques del Prado
20127, Aguascalientes, Ags.
Tel: (449) 910 8600
Fax: 449) 910 8601

Cancún

Avenida Bonampak SM 6, M 1, lote 1,
piso 10, 77500 Cancún, Q. Roo
Tel: (998) 872 9230
Fax: 998) 892 3677

Chihuahua

Av. Valle Escondido 5500
Fracc. Des. El Saucito E-2, piso 1,
31125, Chihuahua, Chih.
Tel: (614) 180 1100
Fax: 614) 180 1110

Ciudad Juárez

Baudelio Pelayo No. 8450
Parque Industrial Antonio J. Bermúdez
32400, Ciudad Juárez, Chih.
Tel: (656) 688 6500
Fax: (656) 688 6536

Culiacán

Insurgentes 847 Sur, Local 103
Colonia Centro Sinaloa
80128, Culiacán, Sin.
Tel: (33) 1454 2000

Guadalajara

Avenida López Mateos Norte 2405
piso 29
Colonia Italia Providencia
44648, Guadalajara, Jalisco.
Tel: (33) 3669 0404
Fax: (33) 3669 0469

Hermosillo

Bldv. Eusebio Francisco Kino No. 315
Piso 8, Suite 804, Colonia Lomas del Pitic
83010, Hermosillo, Son.
Tel: (662) 109 1400
Fax: (662) 109 1414

León

Paseo de los Insurgentes 303, piso 1
Colonia Los Paraísos
37320, León, Gto.
Tel: (477) 214 1400
Fax: (477) 214 1405 y 1407

Mérida

Calle 56 B 485 Prol. Montejo Piso 2
Colonia Itzimna
97100, Mérida, Yuc.
Tel: (999) 913 4032
Fax: (999) 913 4052

Mexicali

Calzada Francisco López Montejano 1342
Piso 7 Torre Sur
Fracc. Esteban Cantú
21320, Mexicali, B.C.
Tel: (686) 905 5200
Fax: (686) 905 5231 y 5232

Ciudad de México

Paseo de la Reforma 505, piso 28
Colonia Cuauhtémoc
06500, México, D.F.
Tel: (55) 5080 6000

Monclova

Bldv. Harold R. Pape # 307-C
Colonia Guadalupe
25750 Monclova, Coah.
Tel: (866) 190 9550
Fax: (866) 190 9553

Monterrey

Av. Juárez 1102, piso 40
Centro
64000, Monterrey, N.L.
Tel: (81) 8133 7300

Puebla

Edificio Deloitte, Vía Atlixcayotl 5506, piso 4
Zona Angelópolis
72190, Puebla, Pue.
Tel: (222) 303 1000
Fax: (222) 303 1001

Querétaro

Avenida Tecnológico 100-901
Colonia San Ángel
76030, Querétaro, Qro.
Tel: (442) 238 2900
Fax: (442) 238 2975 y 2968

Reynosa

Carr. Monterrey-Reynosa 210-B, PA
Fracc. Portal San Miguel
88730, Reynosa, Tamps.
Tel: (899) 921 2460
Fax: (899) 921 2462

San Luis Potosí

Av. Salvador Nava Martínez 3125, 3-A
Fracc. Colinas del Parque
78294, San Luis Potosí, S.L.P.
Tel: (444) 102 5300
Fax: (444) 102 5301

Tijuana

Misión de San Javier 10643, Piso 8
Zona Urbana Río Tijuana.
22010, Tijuana B.C.
Tel: (664) 622 7878
Fax: (664) 681 7813

Torreón

Independencia 1819-B Oriente
Colonia San Isidro
27100, Torreón, Coah.
Tel: (871) 747 4400
Fax: (871) 747 4409

Deloitte.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría, consultoría, asesoría financiera, asesoría de riesgo, impuestos y servicios relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 264,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

Tal y como se usa en este documento, "Deloitte" significa Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., la cual tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría fiscal, asesoría y otros servicios profesionales en México, bajo el nombre de "Deloitte".

Esta publicación sólo contiene información general y ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro, ni ninguna de sus respectivas afiliadas (en conjunto la "Red Deloitte"), presta asesoría o servicios por medio de esta publicación. Antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar sus finanzas o negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. Ninguna entidad de la Red Deloitte, será responsable de pérdidas que pudiera sufrir cualquier persona o entidad que consulte esta publicación.